

SELLO CUARTO, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS Y
TREINTA Y SEIS.

Juan Nuñez fernandez de Espinosa Es^{no} publico del numero y Sur-
gado desta muy Noble, y muy Leal Ciu^d, de Sorca, a prouado por
su Mag^d Dif^{er}, y Verdadero Testimonio a los ^{res} que est presente fue
en como est Dia de ayer Doze del Corriente, siendo a ora de la rince
de la tarde, estando en el Puerto de las Aguilas Ferrmino y Suris
dizion desta Ciu^d, con otras Personas que conmigo se hallauan; Vi
Nauegar por la Mar una Embarcacion como sabiendo por sobre
la punta del Cauero que nombran de Coge, y hauiendo hecho
traer un anteoso, se Reconozio sex Nauio, y que Venia caminan-
do a diez, haciendo la Proa hacia la Torre de dhas Aguilas o
su Puerto, al mismo tiempo se Reconozio tambien de que por
la parte del Poniente Venian Naugando dos Embarcaciones
de Vela Latina, hacia dha Torre o Puerto, por loque se Duce
rio que la Nauegacion de dho Nauio era est dar con las otras
dos Embarcaciones con el fin de Apresarlas, para loque les Venia
Cortando el paso, estando a tiro, y La zerca de dha Torre, disparo
dos Cañoneros el expresado Nauio a la una de dhas dos Emba-
caciones que se hallaua a algo Retrasada, loque no obstante am-
bas tubieron la fortuna, y pudieron lograr est Entrarse y Refugiarse
se en dho Puerto de las Aguilas que esta a la parte de Levante,
endonde se vino en conocimiento de sex Saetias Catalanas dhas
dos Embarcaciones Cargadas de Suka, y Cacao, la una nombrada
n^o Antonio de Padua, su Patron Fran^{co} Li; y la otra n^{ra} Señora del
Rosario, su Patron Joseph Duran; y voluendo a dho Nauio, este
suspendio la Bandera francesa que hauia manifestado, y Recogien

